

ENJOY S.A
"ENJOY"
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N°1033
EMISION DE ACCIONES DE PAGO

a.

a.1. En junta extraordinaria de accionistas de Enjoy S.A. (la "Sociedad"), celebrada el día **20 de septiembre de 2016**, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 23 de septiembre de 2016, en la notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello (la "Junta"), se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$45.551.904.440 mediante la emisión de 650.741.492 nuevas acciones de pago, ordinarias, nominativas y sin valor nominal (las "Nuevas Acciones").

El extracto de la escritura correspondiente a la Junta, se inscribió a fojas 71.556 N° 38.554 del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 26 de septiembre de 2016, y se publicó en el Diario Oficial N° 41.571 de fecha 29 de septiembre de 2016.

En junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de abril de 2017, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 28 de abril de 2017, en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, se acordó modificar el precio de colocación de las Nuevas Acciones.

El extracto de la escritura correspondiente a la Junta, se inscribió a fojas 38.155 N° 20.947 del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 16 de mayo de 2017, y se publicó en el Diario Oficial N° 41.761 de fecha 19 de mayo de 2017.

En junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 16 de agosto de 2017, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 17 de agosto de 2017, en la notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, se acordó modificar las condiciones de la emisión de las Nuevas Acciones.

El extracto de la escritura correspondiente a la Junta, se inscribió a fojas 63.986 N° 34.478 del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 17 de agosto de 2017, y se publicó en el Diario Oficial N° 41.842 de fecha 24 de agosto de 2017.

a.2. En junta extraordinaria de accionistas de Enjoy S.A. (la "Sociedad"), celebrada el día **16 de agosto de 2017**, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 17 de agosto de 2017, en la notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello (la "Junta"), se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$106.969.068.000 mediante la emisión de 2.377.090.400 nuevas acciones de pago, ordinarias, nominativas y sin valor nominal (las "Nuevas Acciones").

El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 63.986 N° 34.478 del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 17 de agosto de 2017, y se publicó en el Diario Oficial N° 41.842 de fecha 24 de agosto de 2017.

En sesión de directorio de la Sociedad de fecha 29 de noviembre de 2017, dicho órgano, facultado al efecto por las juntas extraordinarias de accionistas de fechas 20 de septiembre de 2016 y 16 de

agosto de 2017, acordó proceder a la colocación de las 650.741.492 acciones emitidas con cargo al aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas del literal a.1 precedente y a una primera colocación de 1.686.758.508 acciones emitidas con cargo al aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas del literal a.2 precedente. En conjunto se colocarán un total de 2.337.500.000 acciones.

b.

b.i) La Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 3 de Marzo de 2017, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1.052, la emisión de 650.741.492 acciones de pago, sin valor nominal, por un monto total de \$45.551.904.440, con cargo al aumento de capital señalado en el literal a.1 precedente. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 20 de septiembre de 2016.

b.ii) La Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 13 de octubre de 2017, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1.061 la emisión de 2.377.090.400 acciones de pago, nominativas, ordinarias, de una única serie y sin valor nominal, por un monto total de \$106.969.068.000, con cargo al aumento de capital señalado en el literal a.2 precedente. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 16 de agosto de 2017.

- c. Los fondos que se obtengan con estas emisiones de acciones, se destinarán a fortalecer la estructura financiera de la Sociedad y su estrategia de crecimiento. De manera que de acordarse permitirá, en parte, prepagar pasivos y, en parte, atender a las necesidades de financiamiento de la operación y refinanciamiento de mediano y corto plazo.
- d. Las 2.337.500.000 acciones nuevas, se ofrecen preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán derecho de suscribir 0,99153329 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 1 de Diciembre de 2017. Así corresponden 0,27603502 nuevas acciones por la emisión de la colocación de las 650.741.492 y 0,71549827 nuevas acciones por la emisión de la colocación de las 1.686.758.508. Los remanentes no se considerarán, salvo para los accionistas que tengan derecho a suscribir menos de una acción, en cuyo caso se les concederá el derecho a suscribir una acción.

Las acciones serán ofrecidas al precio de \$48 pesos por acción, y deberán ser pagadas al contado, en dinero efectivo, mediante cheque, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista.

El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el período de opción, se publicará en el diario electrónico La Tercera el día 7 de Diciembre de 2017.

- e. Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el día 7 de diciembre de 2017, y el día 5 de enero de 2018, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.
- f. El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciable y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante Notario Público, o por escritura pública suscrita por el cedente y cesionario.

La cesión solo producirá efectos respecto de la Sociedad y terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que éste último hubiera sido emitido y retirado de la Sociedad.

La Sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en las oficinas del Depósito Central de Valores, quien lleva el Registro de Accionistas de la Sociedad, ubicado en calle Huérfanos 770, piso 22, comuna de Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:00 horas. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la Sociedad.

- g. Las acciones que no fueron suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas, podrán ser ofrecidas por el Directorio a terceros, inmediatamente de finalizado el Periodo de Opción Preferente, en a lo menos iguales condiciones y al mismo precio de suscripción de \$48 por acción, debiendo observarse esta regla por los 30 días siguientes a la fecha de término del Periodo de Opción Preferente. Transcurrido este plazo las Nuevas Acciones de Pago aún remanentes podrán ser (i) mantenidas en cartera sin colocarse hasta una nueva oportunidad que defina el Directorio o deba decidir la junta de accionistas, según corresponda de acuerdo a la ley, u (ii) ofrecidas a terceros en condiciones y precios diferentes a los de la Opción Preferente siempre que dichas ofertas a terceros se hagan en bolsas de valores.
- h. A continuación, se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.

Bolsa de Comercio de Santiago			
Mes	Acciones Transadas	Monto Transado	Precio Promedio
Sept 2016	43.727.519,00	3.266.674.710,00	74,71
Oct 2016	31.846.074,00	2.256.783.306,00	70,87
Nov 2016	35.675.959,00	2.039.600.189,00	57,17
Dic 2016	8.355.812,00	398.756.338,00	47,72
Ene 2017	2.318.260,00	112.677.066,00	48,60
Feb 2017	24.639.145,00	1.337.932.763,00	54,30
Mar 2017	158.569.803,00	6.804.452.849,00	42,91
Abr 2017	36.071.479,00	1.664.434.551,00	46,14
May 2017	49.531.350,00	2.218.038.759,00	44,78
Jun 2017	83.603.488,00	3.355.252.505,00	40,13
Jul 2017	74.614.693,00	3.034.310.154,00	40,67
Ago 2017	120.674.278,00	6.162.521.929,00	51,07

Bolsa Electrónica de Chile			
Mes	Acciones Transadas	Monto Transado	Precio Promedio
Sept 2016	13.000,00	962.000,00	74,00
Oct 2016	1.612.339,00	121.492.504,00	75,35
Nov 2016	2.553.000,00	191.427.000,00	74,98
Dic 2016	70.000,00	3.500.000,00	50,00
Ene 2017	No registra movimientos		
Feb 2017	79.750,00	4.405.210,00	55,24
Mar 2017	1.071.320,00	50.340.233,00	46,99
Abr 2017	120.275,00	5.590.024,00	46,48
May 2017	649.909,00	29.476.350,00	45,35
Jun 2017	184.011,00	7.432.575,00	40,39
Jul 2017	348.380,00	14.486.339,00	41,58
Ago 2017	239.527,00	12.851.999,00	53,66

Bolsa de Valores de Valparaíso			
Mes	Acciones Transadas	Monto Transado	Precio Promedio
Sept 2016	0,00	0,00	0,00
Oct 2016	0,00	0,00	0,00
Nov 2016	0,00	0,00	0,00
Dic 2016	0,00	0,00	0,00
Ene 2017	0,00	0,00	0,00
Feb 2017	0,00	0,00	0,00
Mar 2017	0,00	0,00	0,00
Abr 2017	0,00	0,00	0,00
May 2017	0,00	0,00	0,00
Jun 2017	0,00	0,00	0,00
Jul 2017	0,00	0,00	0,00
Ago 2017	652.170,00	29.954.168,00	45,93

Resumen Bolsas de Valores*			
Mes	Acciones Transadas	Monto Transado	Precio Promedio
Sept 2016	43.740.519,00	3.267.636.710,00	74,71
Oct 2016	33.458.413,00	2.378.275.810,00	71,08
Nov 2016	38.228.959,00	2.231.027.189,00	58,36
Dic 2016	8.425.812,00	402.256.338,00	47,74
Ene 2017	2.318.260,00	112.677.066,00	48,60
Feb 2017	24.718.895,00	1.342.337.973,00	54,30
Mar 2017	159.641.123,00	6.854.793.082,00	42,94
Abr 2017	36.191.754,00	1.670.024.575,00	46,14
May 2017	50.181.259,00	2.247.515.109,00	44,79
Jun 2017	83.787.499,00	3.362.685.080,00	40,13
Jul 2017	74.963.073,00	3.048.796.493,00	40,67
Ago 2017	121.565.975,00	6.205.328.096,00	51,04

*La información proporcionada en esta tabla corresponde a un consolidado de los montos mensuales transados en la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile.

- i. Estas acciones han sido clasificadas en Primera Clase Nivel 3 y Primera Clase Nivel 4 por las clasificadoras de riesgo Clasificadora de Riesgo Humphreys e ICR Clasificadora de Riesgo.

EL GERENTE GENERAL
ENJOY S.A.